muy Ill.o señor

Gumes Franco calzo el C. en nella audiencia g. fuer
a quien y en ella muchos cuentos y en este nombre
S. Ill.o a V.s atento. suplico
Manda Recurrir por V. al C. a dar francas segun
gudo y obligo conforme a la Orden de
C. Paracello

En el ayuntamiento de murcia sabado a ocho de nouy de mil y seiscientos
y cinco años se publicaron estos yn formes

Dos caldereros a mi negocio y tome en mi
manos francas y puede ser habido
Fernando de Amyssa

Mel ayuntamiento de murcia — gumes de nouy de mil y seiscientos